



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Patrocinadores



---

## CONCURSO “LA INGENIERÍA CIVIL: OBRAS QUE TRANSFORMAN EL MUNDO”

Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada

I EDICIÓN: PUENTES QUE TE LLEVAN AL FUTURO

### BASES

#### PRIMERA. FINALIDAD Y TEMÁTICA DEL CONCURSO

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada (en adelante ETSICCP), con motivo de la festividad de su Patrón, Santo Domingo de la Calzada, convoca la primera edición del concurso “LA INGENIERÍA CIVIL: OBRAS QUE TRANSFORMAN EL MUNDO”, en el que se seleccionará un conjunto de bocetos que posteriormente serán llevados a grafitis en espacios de este Centro.

Los profesionales de la Ingeniería Civil han dejado su huella en muchos aspectos de la vida cotidiana del ser humano. Sus obras, concebidas con una funcionalidad, tienen la capacidad de transformar la geografía y el paisaje, además de ser un objeto de expresión, fruto de la creatividad y pensamiento del ingeniero y de toda una sociedad.

Este concurso busca acercar y poner en valor el trabajo que los profesionales de la Ingeniería Civil llevan siglos desarrollando, mostrando a través de los ojos de los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, la importancia de esta disciplina como motor de transformación y base de la sociedad moderna. Además, con esta iniciativa se pretende potenciar el desarrollo de acciones creativas que mejoren nuestros espacios y, al mismo tiempo, reconocer al grafiti como soporte de expresión de los ciudadanos y de su visión de la sociedad, a través de la cesión de espacios de la Escuela que se transformarán en un “Museo de la Ingeniería Civil” abierto al público.

En esta primera edición, este concurso se presenta bajo el lema "PUENTES QUE TE LLEVAN AL FUTURO".

#### SEGUNDA. PARTICIPANTES

A la presente convocatoria podrá concurrir cualquier persona física que sea miembro de la Universidad de Granada (Estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Personal Docente e Investigador).



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Patrocinadores



---

### TERCERA. PRESENTACIÓN DE BOCETO. FORMA Y PLAZO

Las propuestas se presentarán en cualquier Registro de la Universidad de Granada dirigidas a la Subdirección de Relaciones Externas, Emprendimiento y Divulgación de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, en el Campus Fuentenueva.

La fecha límite de entrega de las propuestas es el martes 23 de mayo de 2017 a las 14:00 horas.

La entrega deberá hacerse en dos sobres cerrados (A y B), con el título identificativo “Concurso de bocetos para realizar grafitis en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada. I EDICIÓN: PUENTES QUE TE LLEVAN AL FUTURO”, de acuerdo con las siguientes pautas:

En el sobre A deberá incluirse:

- Solicitud de participación en el concurso, de conformidad con el modelo del Anexo I.
- Fotocopia del DNI o pasaporte o documento que acredite la identidad del concursante.
- Documento que justifique la pertenencia a la Comunidad Universitaria (Estudiantes, hoja de matrícula en el curso 2016/2017, PAS y PDI certificado del servicio de personal).
- Declaración responsable de la originalidad del diseño presentado, de conformidad con el modelo del Anexo II.
- Cesión de los derechos de autor, de conformidad con el modelo incluido en el Anexo III.

En el sobre B deberá incluirse:

- Boceto impreso en tamaño A3, identificado con el seudónimo del autor, así como el título propuesto.
- Boceto en jpg o pdf, identificado con el seudónimo del autor, así como el título propuesto.
- Memoria descriptiva del boceto con los elementos fundamentales para su posterior ejecución.

El material incluido en el sobre B no deberá llevar ningún dato que permita identificar al autor de la propuesta, excepto el seudónimo elegido por el mismo. En el caso en el que aparezca algún tipo de identificación, el jurado procederá a su descalificación.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Patrocinadores



---

#### CUARTA. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Para la resolución de este concurso se nombrará un jurado que estará compuesto por:

- La subdirectora de Relaciones Externas, Emprendimiento y Divulgación, que actuará como presidenta.
- Un profesor o profesora de la ETSICCP relacionado con la temática del concurso.
- Un representante de la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Un profesor o profesora de la Facultad de Bellas Artes.
- Un grafitero o grafitera local designado por el Centro.

El jurado nombrado a tal efecto seleccionará, de entre los bocetos presentados en el sobre B de cada participante, un máximo de 2 dibujos, primer premio y accésit, para lo cual tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y calidad de los mismos, así como su posibilidad de ser representado mediante la técnica de grafiti.

Una vez elegidos los bocetos, el jurado procederá a abrir el sobre A con la finalidad de hacer pública la autoría de los trabajos seleccionados. El fallo del jurado se hará público en el tablón de la ETSICCP, su página web y redes sociales; además será comunicado a las direcciones de correo electrónico de los participantes por parte de la subdirectora de Relaciones Externas, Emprendimiento y Divulgación de la Escuela. El fallo del jurado, será firme e inapelable.

En el lugar de la Escuela designado para ello, un grafitero/a llevará a cabo la ejecución del boceto seleccionado como primer premio, en una jornada de puertas abiertas. El grafitero/a podrá modificar el boceto, con la finalidad de adaptarlo a la técnica del grafiti.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto algunos de los premios. Igualmente, el jurado retirará del concurso trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos, o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

Los concursantes no premiados podrán recoger sus trabajos en la Secretaría de la ETSICCP en el plazo de dos meses desde la publicación de la resolución del concurso. Transcurrido dicho plazo, el Centro dispondrá libremente de los trabajos no retirados.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Patrocinadores



---

## QUINTA. PREMIOS

El concurso estará dotado de los siguientes premios:

- Primer premio: Diploma acreditativo y 400 €.
- Accésit: Diploma acreditativo y 100 €.

El fallo del jurado se hará público, junto con la entrega de premios a los ganadores, el 26 de mayo durante el acto solemne de entrega de distinciones y reconocimientos que dará comienzo a las 12:00 h organizado por la ETSICCP. La presencia de los participantes, o persona en quien deleguen, es imprescindible para recibir la compensación económica derivada del fallo; en el caso de no asistir, se considerará que los premiados desisten en su derecho a recibirlo.

## SEXTA. GASTOS DERIVADOS DEL CONCURSO

Los patrocinadores de este concurso son la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sika España y el Clúster para la Construcción Sostenible de Andalucía, que financiarán los premios así como la ejecución del mural.

## SÉPTIMA. OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

La participación en este evento implica, para los/as concursantes las siguientes obligaciones:

- La plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.
- La autorización a la ETSICCP para la exhibición, publicación, reproducción o distribución, total o parcial de las obras presentadas al concurso, así como la renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación que pueda derivarse y en los términos exigidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del citado texto refundido, la autorización a los/las grafiteros/as a que puedan modificar, desarrollar o adaptar su diseño para proceder a ser representado con la técnica de grafiti en dicho Centro, en caso de ser seleccionada.

Finalmente, la ETSICCP se compromete a identificar el mural representado en el Centro con una placa informativa que recogerá los siguientes datos:



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



#### Patrocinadores

- 
- Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETSICCP Universidad de Granada. I Edición: Puentes que te llevan al futuro. Fecha.
  - Título del mural.
  - Idea original de: El nombre del autor o autora del boceto.
  - Mural ejecutado por: El nombre del/los grafiteros/as que lo ejecuten.
  - Obra patrocinada por la Demarcación de Andalucía, Ceuta y Melilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sika España y el Clúster para la Construcción Sostenible de Andalucía.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



**Patrocinadores**



**CONCURSO “LA INGENIERÍA CIVIL: OBRAS QUE TRANSFORMAN EL MUNDO”**

**Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada**

**I EDICIÓN: PUENTES QUE TE LLEVAN AL FUTURO**

**ANEXO I: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Nombre y apellidos: .....NIF o CIF: .....

Domicilio: ..... Población: .....

Provincia: ..... C.P: .....Teléfono: .....Email: .....

Indicar a qué sector de la Comunidad Universitaria pertenece:

Estudiantes Centro: .....

Titulación: .....

PAS Centro: .....

Departamento: .....

PDI Centro: .....

Departamento: .....

Seudónimo del autor: .....

Título de la obra: .....

**EXPONE**

Que conoce y acepta las bases del "Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada (I Edición)".

**SOLICITA**

Participar en el concurso referido acompañando para ello la siguiente documentación establecida en las bases del mismo:

Fotocopia del DNI o pasaporte o documento que acredite la identidad del concursante.

Documento que justifique la pertenencia a la Comunidad Universitaria.

Declaración responsable de la originalidad del boceto presentado, de conformidad con el Anexo II.

Cesión de los derechos de autor, de conformidad con el Anexo III.

En ..... a ..... de ..... de 2017

Fdo. ....

**SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS, EMPRENDIMIENTO Y DIVULGACIÓN**



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Patrocinadores



**CONCURSO “LA INGENIERÍA CIVIL: OBRAS QUE TRANSFORMAN EL MUNDO”**

**Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada**

**I EDICIÓN: PUENTES QUE TE LLEVAN AL FUTURO**

**ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Don/Doña: .....

Con domicilio en .....

y DNI: ..... y bajo el seudónimo .....

**DECLARA**

La originalidad de la propuesta presentada al "Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada (I Edición)", con el título .....

Y para que conste firma la presente declaración en ....., a ..... de ..... de 2017

Fdo. ....

**SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS, EMPRENDIMIENTO Y DIVULGACIÓN**



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Patrocinadores



**CONCURSO “LA INGENIERÍA CIVIL: OBRAS QUE TRANSFORMAN EL MUNDO”**

**Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada**

**I EDICIÓN: PUENTES QUE TE LLEVAN AL FUTURO**

**ANEXO III: CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Don/Doña: .....

Con domicilio en .....

y DNI: ..... y bajo el seudónimo .....

**DECLARA**

Que cede en exclusiva a la ETSICCP los derechos de autor de la obra presentada al “Concurso de bocetos para realizar un mural en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada (I Edición)”, bajo el título....., de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del citado texto refundido, autoriza su posible modificación, desarrollo o adaptación, en caso de ser seleccionado, para su ejecución mediante la técnica de grafiti.

Y para que conste firma la presente declaración en ....., a ..... de ..... de 2017

Fdo. ....

**SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS, EMPRENDIMIENTO Y DIVULGACIÓN**